

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 31 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por el que se publica acto administrativo de trámite en materia de consumo.*

Intentada infructuosamente la comunicación del acto, que abajo se detalla, correspondiente al expediente, que igualmente se especifica, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Delegación Territorial de Salud y Familias ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, notificándole a la interesada, que a continuación se relaciona, que la referida comunicación se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 1.ª, 04071 de Almería, concendiéndosele un plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para su personación en el citado Servicio. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le tendrá por desistido de su petición.

Expediente: 4000-018730-19/R/CFM.

DNI de la interesada: Desconocido.

Nombre de la interesada: Alina Shulpina.

Último domicilio conocido: C/ Pavarotti, 21 H – C.P.: 04009 Almería.

Trámite que se le notifica: Acto de trámite de mejora de reclamación.

Almería, 31 de enero de 2020.- El Delegado, Juan de la Cruz Belmonte Mena.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»